

BIZKAIA, DE COMARCA VASCONA A SEÑORIO CASTELLANO

Iñigo Saldise, Iruña (2009.3.24)

Bizkaia era una comarca más englobada en el Ducado de Baskonia, durante las épocas de Otsoa I Lupo y su hijo Eudon I el Grande, siendo invadida y posteriormente saqueada junto a otras zonas occidentales vasconas, por parte de las tropas de Alfonso I de Asturias, quien se aprovecha de las luchas que comenzaron a sostener los vascones contra los francos, antiguos aliados por la incursión del ejército musulmán, al norte del Pirineo y que pretendían someter al pueblo vascón.

La alianza entre el rey de Oviedo, Ordoño I y el segundo rey de los navarros o vascones independientes, García Iñiguez, conocido por los musulmanes como el emir de los baskunis, no significa, de momento, un retorno de las comarcas occidentales vasconas al ya Reino de Pamplona. Concretamente en la comarca de Bizkaia son continuas las sublevaciones vasconas contra el poder astur, destacando entre ellas la que da lugar a la batalla de Arrigorriaga del año 870 contra el rey de Oviedo, Alfonso III.

La comarca de Bizkaia, junto a las demás zonas occidentales vasconas, se libera definitivamente de la imposición astur-leonesa, al formar parte del Reino de los navarros o vascones independientes durante el gobierno de Sancho I Garcés, quien mantiene la alianza con el rey astur-leonés, Ordoño II frente al poder militar musulmán de Abd Al-Rahman III.

Es durante el reinado de el señor de los vascones, el monarca navarro Sancho III el Mayor, quien tras casarse con la hija del conde Sancho de Castilla, firma con éste un tratado fronterizo en el año 1016, delimitando de una vez por todas, cuales son las tierras de los navarros y cuales la de los astur-castellanos, quedando la comarca de Bizkaia dentro del Reino de Pamplona.

“Una concordia y acuerdo acerca de la división del reino entre Pamplona y Castilla, como ordenaron Sancho conde de Castilla y Sancho rey de Pamplona, tal como les pareció. Esto es, desde la suma cima al río Valle Venarie, hasta el Grañe donde está el mojón sito y collado Muño, y desde Biciercas y desde siguiendo hacia el río Razon, donde nace; después por medio del monte de Calcaño, después por la cima de la cuesta y por medio de Galaza, y allí está el mojón, y hasta el río Tera, allí esta Garrahe, antigua ciudad abandonada, y hasta el río Duero. Don Nuño Álvaro de Castilla y el señor Fortún Oggoiz de Pamplona, testigos y confirmantes. Año 1016”.*

La tenencia de la comarca de Bizkaia, recae por orden de el Mayor, en Fortún Galindones, que hasta entonces ostentaba la regencia de Naiara o Nájera. Posteriormente, la tenencia de Bizkaia pasa a manos de Eneko Lúpiz, el cual aparece en algunos documentos navarros,

durante el reinado de Sancho III, con el título de conde, a pesar de ser un tenente o señor sin jurisdicción, ni dominio feudal.

Ante invasión de la parte occidental del Reino de Pamplona, realizada por las tropas castellanas tras la derrota navarra en Atapuerca el año 1054, Eneko Lúpiz, tenente de Bizkaia, se mantiene fiel al nuevo rey navarro, Sancho IV, a pesar de las promesas lanzadas por el invasor, Fernando I de León y Castilla.

Gracias a su lealtad, tras la muerte de Eneko Lúpiz, le sucede en la tenencia su hijo Lope Iñiguez, quien se adhirió en el año 1076, tras el magnicidio del rey navarro en Peñalen, al monarca castellano Alfonso VI cuando este ocupa rápidamente las tierras de la Rioja, lo que le vale recibir el título castellano de señor de Vizcaya, título que recayó tras su muerte en su primogénito, Diego López de Haro.

Tras la muerte del rey de Pamplona, Alfonso I el Batallador, Lope Díaz de Haro, señor de Vizcaya, entra junto a las tropas castellanas de Alfonso VII en las tierras navarras, recuperando así las posesiones que le habían sido otorgadas a su abuelo tras su traición al Reino de Pamplona, que momentáneamente habían sido recuperadas para el reino vascón por el Batallador. A la muerte de Alfonso VII, rey de Castilla, el señor de Vizcaya vuelve a rendir vasallaje a su sucesor e hijo Sancho el Deseado, obteniendo por ello un nuevo título, el de Alférez Real de Castilla, como aparece desde 1158.

*Cartulario de San Millán de la Cogolla, doc. 166.